



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ACTA DE MATRIMONIO							
DESCRIPCIÓN:							
EL MATRIMONIO: Es un acto jurídico civil, solemne y público mediante el cual dos personas de distinto sexo establecen una unión regulada por la ley y dotada de cierta estabilidad y permanencia.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
3.1 Y 3.7 DEL CODIGO CIVIL, FRACCION IV DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:							
SE OBTIENE ACTA DE NACIMIENTO DE RECONOCIMIENTO						VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:							
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:							
CUANDO LOS CONTRAYENTES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (RECIENTES, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 6 MESES)	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	NO	CODIGO CIVIL VIGENTE DE IDENTIDAD Y REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN ESTADO DE MEXICO.	
			SI		I	REGLAMENTO	
			SI		I	59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73	
2.	INE					CODIGO CIVIL ART.	3.8
3.	CURP					3.1011,12,13,14,15,16,17,18	3.9
PERSONAS MORALES							
NO APLICA			ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA			ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
OTROS							
NO APLICA			ORIGINAL	NO APLICA	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS DE LA BODA			TIEMPO DE RESPUESTA:		LA ACTA DE ENTREGA EL MISMO DIA DE LA BODA.
VIGENCIA:							
PERMANENTE							
COSTO:							
EL MATRIMONIO REALIZADO EN LA OFICINA LOS DIAS MARTES ES DE \$ 313.00 REALIZADO EN LA OFICINA FUERA DEL HORARIO DEL MISMO \$ 1,320.00 A DOMICILIO O SALON \$ 1,908.00							
FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:							
EL PAGO SE REALIZARA EN TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:							
NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE							
SE LLEVARA ACABO EL MATRIMONIO CUANDO SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARTURO OSORNIO ISLAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA MEXICO		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	Registrocivilamecameca_01@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO PALICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MUNICIPIO DE AMECAMECA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Me puede casar en domingo?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo 17 años me puedo casar?						
RESPUESTA:	NO, hasta que cumpla la mayoría de edad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo casarme con un extranjero?						
RESPUESTA:	Si.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	Registro Civil Oficialía 01 Amecameca		11 / 03 / 2019
GUADALUPE M MUÑOZ MENDOZA	LIC. ARTURO OSORNIO ISLAS		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		